

JUDICIALES



AVISO DE RENATE

JUICIO COACTIVO N.º 053-2012-04
BANCO NACIONAL DE FOMENTO. JUZGADO DE COACTIVA. SU-
CURSIAL EN LATACUNGA.

Se pone en conocimiento del público que el día viernes, que contaremos a 26 de Julio del 2014, desde las 13:00 (once) horas hasta las 17:00 (seis) horas, en las oficinas del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Latacunga, ubicada en las calles General Manuel Maldonado N.º 620 y Sánchez de Chelusa, se procederá al remate del siguiente bien inmueble:

Identificación: Rural
Signado como: "Cuadrantes N.º Dos"
Ubicación: Parroquia Toacaso, Cantón Latacunga, Provincia de Cotacachi
SUPERFICIE: (94.800) SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS METROS CUADRADOS LINDEROS:
NORTE: En la longitud de ciento diez metros, propiedad de Amable Sánchez SUR: En la longitud de ochenta y cuatro metros, propiedad de Rosa Marzá ESTE: En la longitud de sesenta y siete metros, propiedad de Rosa Marzá y en otra parte propiedad de Francisco Chacua. OESTE: En la longitud de sesenta y siete metros, en parte propiedad de Pedro Marzá y en otra parte propiedad de Juan Nogueira.

AVANZO
TOTAL: USD \$ 43.868,25

El valor total del análisis del inmueble descrito asciende a la suma de cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho dólares con 25/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica. Por tratarse del SEGURO SEGURO A MENUDO, se aceptan las posturas, desde aquellas que cubran el cincuenta por ciento del precio del análisis. Las posturas se presentarán por escrito, conforme al establecido en el artículo 457 del Código de Procedimiento Civil, debiéndose indicar el domicilio del postor para las notificaciones que fuese necesario hacerle. Se acompañará por lo menos el 10% del valor total de la oferta en dinero en efectivo o en cheque certificado a la orden de la señora Jueza Delegada de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Latacunga. Se actúa con el remate del bien inmueble antes descrito se lo hará como cargo de cuenta de conformidad con lo dispuesto en el art. 1773 del Código Civil. Todos los gastos que se ocasionen por la transferencia de dominio de dicho inmueble serán de cuenta del adjudicatario, con excepción de aquellos que por expreso acuerdo legal deben ser pagados por la parte coactivada. Informes en la Secretaría del Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento Sucursal en Latacunga, ubicada en las calles General Manuel Maldonado N.º 620 y Sánchez de Chelusa.

Particular: que se pone en conocimiento del público para los fines consiguientes.
Latacunga, 05 de Junio del 2014. Siendo las 09:00

Abg. Ana Patricia Arce Obando
DIRECTORA DE TRAMITE
Abg. Mariana Delgado Méndez
SECRETARIA

Impresión: Firmas Digitales
P.F. 24734



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

26

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.**

La compañía **PACHECO HIDALGO TRANSPORTES & SERVICIOS S.A.** se constituyó por escrituras públicas otorgadas ante el Notario **Primero del Cantón LATACUNGA**, el **09/05/2014** y el **05/06/2014**, fueron aprobadas por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SCV-IRA-14-250.

1. - DOMICILIO: Cantón LATACUNGA, provincia de COTOPAXI.
2. - CAPITAL: Suscrito US\$ 1.000,00 Número de Acciones 100 Valor US\$ 10,00
3. - OBJETO: El objeto de la compañía es: LA COMPAÑIA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL...

Ambato, 16 JUN 2014

Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

se demarcan por los siguientes linderos: NORTE, quebrada Talagante SUR, antes herederos de José Rosario Naves hoy camino público; ESTE, José Manuel Chusín; OESTE, quebrada de la PROPIEDAD DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD PULLI CANTON PILLARO P/F/32800/3339

CITACION JUDICIAL UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTON PILLARO

ACTORA: MARIA ZOLA MANDABANA GALDRA

DEMANDADOS: DELIA ESPERANZA PULCO, GLORIA GALDRA Y ANGEL GUAMAN

JUICIO: ESPECIAL N.º 2013-9799

ASUNTO: DESPOJO VIOLENTO CASILLERO: N.º 7 DEL AB. DAVID C. D. I. A. I. A.

INDETERMINADA DE LA UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MARCO ANDRADE DAQUILIMA

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL DE TUNGURAHUA, Filario, viernes, 30 de agosto del 2013, las 09:00 VISTOS:

Agregarse al proceso el escrito que antecede y la información sumaria de testigos que se adjunta. En lo principal, la demanda presentada por MARIA ZOLA MANDABANA GALDRA, reúne los requisitos de ley por lo que se la acepta al trámite por la vía especial; y, vista la información sumaria de testigos adjuntada, de conformidad con lo que dispone el Art. 695 del Código de Procedimiento

ANGEL GUAMAN, por la prensa, mediante tres publicaciones que se realizarán en uno de los diarios de mayor circulación de las Provincias de Tungurahua y Cotacachi, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- J) Dr. José Francisco Jácome R. Secretario Encargado.- Lo que comunico a Ud., para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en esta Jurisdicción, para futuras notificaciones. Certifico.- Firma legible Dr. José Francisco Jácome R. SECRETARIO ENCARGADO Hay un sello P/121693/24485

ANULACIONES

IN

Libreta Extraviada

Por Pérdida va anularse la Libreta de Ahorros No. 01010285, expedida por "BANCO NACIONAL DE FOMENTO", a favor de MARIA HORIENCIA PALLO CHASQUIA.

Procede a la siguiente publicación a fin de prevenir al público cualquier uso indebido que pudiera darse. P/32801

OSCUS

Libreta Extraviada

Por Pérdida va anularse la Libreta de Ahorros No. 561352, expedida por "OSCUS", a favor de ESTRELLA ESTRELLA JIMENEA XAVIER.

Procede a la siguiente publicación a fin de prevenir al público cualquier uso indebido que pudiera darse. P/28219

BANCO COACTIVO

Libreta Extraviada

Por Pérdida va anularse la Libreta de Ahorros No. 561224, expedida por "BANCO DEL AUSTRO", a favor de JUAN CARLOS PORTUGAL.



"BANCO PROREDIT S.A." pone en conocimiento del público, la anulación por pérdida de la cuenta de ahorros No.030101617379 de MISE RIVERA OLIVER HEREDO. P/32820

BANCO RUMINAHUI

BGR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No. 8298589000 Nro. Cartola 18380430005 Cliente CHIGUANO CHUSIN, MARIA SORAYA del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (23691)NR

BGR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No. 8187179200 Nro. Cartola 1794450107 Cliente FONSECA JIMENEZ, MARCO ROLANDO del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (23691)NR

BGR

QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No. 8193013700 Nro. Cartola 17959570177 Cliente PILATASIG CHANATASIG FAUSTO RENE del Banco Ruminahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.

P/AC/ (23691)NR